

2071870



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital AMBIENTE

**RESOLUCIÓN No. 1941**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO"**

**EL DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

De conformidad con la Ley 99 de 1993, modificada por el Decreto 141 de 2011, Decreto 1791 de 1996, Decreto Distrital 531 de 2010, las disposiciones conferidas en el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, el Acuerdo 327 de 2008 y en especial las facultades otorgadas en Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, así como en la Resolución No. 3691 del 13 de mayo de 2009, y,

**CONSIDERANDO**

**ANTECEDENTES**

Que con radicado 2010ER56319 de 15 de Octubre de 2010, la señora **ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE**, actuando en su calidad de Directora Técnica de mantenimiento del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU-**, solicitó a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, la autorización de tratamientos silviculturales a arbolado urbano, en desarrollo del Contrato 072 - 2008, los cuales se encuentran emplazados en la Avenida Boyaca (CEMEX - CAI YOMASA) del Barrio la Aurora, de la Localidad de Usme (5) de este Distrito Capital.

Que esta Secretaría dispuso mediante Auto, iniciar el trámite Administrativo Ambiental para permiso o autorización de tratamiento silvicultural a individuos arbóreos ubicados en espacio público, en la Avenida Boyaca (CEMEX - CAI YOMASA) del Barrio la Aurora, de la Localidad de Usme (5), a favor del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU-**, En cumplimiento del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

**CONSIDERACIONES TÉCNICAS**

Que la Dirección de Control Ambiental, a través de la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, previa visita realizada el día 13 de diciembre de 2010, emitió Concepto Técnico 2011GTS235 de 01 de Febrero de 2011, en virtud del cual se establece:



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

Se considera técnicamente viable: "22 Traslado de **CHICALA**, 1 Conservar de **ROBLE**, 95 Poda de Mejoramiento de **CAUCHO SABANERO**, 34 Poda de Mejoramiento de **CHICALA**, 1 Traslado de **holly liso**, 1 Traslado de **ACACIA NEGRA**, 20 Poda de Mejoramiento de **CAJETO**, 1 Poda de Mejoramiento de **SAUCO**, 1 Poda de Mejoramiento de **ARAUCARIA REAL**, 44 Conservar de **PALMA PAYANESA**, 1 Conservar de **URAPAN**, 3 Conservar de **holly liso**, 1 Poda de Mejoramiento de **URAPAN**, 60 Traslado de **CAUCHO SABANERO**, 1 Tala de **CAJETO**, 4 Traslado de **PALMA PAYANESA**, 8 Poda de Mejoramiento de **JAZMIN DEL CABO**, 28 Conservar de **CAJETO**, 1 Conservar de **Palma Yuca**, 15 Traslado de **CAJETO**, 40 Conservar de **CAUCHO SABANERO**, 1 Poda de Mejoramiento de **CEREZO**, 1 Traslado de **JAZMIN DEL CABO**, 1 Poda de Mejoramiento de **FALSO PIMIENTO**, 1 Conservar de **CEREZO**, 1 Tala de **ARAUCARIA REAL**, 1 Traslado de **PALMA DE RAMO**."

Que de igual forma el Concepto Técnico determina lo siguiente "Se autorizan las practicas silviculturales de trescientos ochenta y ocho (388) individuos arbóreos, así, ciento cinco (105) arboles a trasladar, dos (2) para tala, ciento sesenta y dos (162) para poda de mejoramiento y ciento diecinueve (119) para conservar. A los cuales se debe actualizar el Censo del Arbolado Urbano conforme a los parámetros del JBB. Los traslados se deberán realizar de forma técnica atendiendo las recomendaciones dadas por la SDA y el JBB, e informar mediante un cronograma toda las practicas silviculturales. La asignación de los sitios de traslado se acordara con el JBB, a los cuales se les debe realizar mantenimiento básico durante el tiempo de ejecución del proyecto (con plateo, riego y fertilización). De conformidad al acuerdo 327/2008 se debe compensar el área endurecida de 2800 m2 según plano suministrado. (Si el área a intervenir varia, debe ser ajustada el área a compensar)."

Que así mismo, manifiesta el Concepto Técnico referido que: "La vegetación evaluada y registrada en el presente concepto técnico... NO requiere salvoconducto de movilización, dado que la tala NO genera madera comercial".

Que de otra parte, el Concepto Técnico establece la compensación requerida indicando: "El beneficiario deberá garantizar la persistencia del recurso forestal, mediante el pago de Ivps individuos vegetales plantados....., El titular del permiso debe **CONSIGNAR**, el valor de **QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS (\$506.142) M/Cte.** equivalente a un total de **3.5 IVP** y **.95 SMMLV**. Por último con relación a la Resolución No. 2173/03, por concepto de evaluación y seguimiento, se debe exigir al usuario Consignar la suma de **\$535.600** en el SUPERCADÉ de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 en el Formato para Recaud. Conceptos Varios, con destino al fondo cuenta PGA, bajo el código **E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "**). Los dos formatos de recudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

## CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que la Constitución Nacional consagra en el artículo 8º, *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación."*

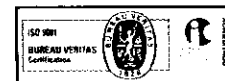
Que el artículo 79 Ibídem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que el Decreto 1791 de 1996, en su Capítulo VIII, regula el aprovechamiento de arboles aislados, señalando en su artículo 58: *"Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva..."*

Que así mismo, el Decreto Distrital 531 de 2010, reglamenta lo relacionado con la arborización, aprovechamiento, tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano y definen las competencias y responsabilidades de las entidades Distritales en relación con el tema, es así, como en su artículo 7, parágrafo 1, preceptúa: "..... **Parágrafo 1º.** *Todas las Entidades y personas autorizadas que realicen manejo silvicultural de acuerdo a lo establecido en este Decreto reportarán según los protocolos definidos en los manuales de operaciones del sistema de información a la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual verificará su ejecución y lo reportará al SIGAU a través del SIA."*

Ahora bien, respecto a la definición de competencias en materia de silvicultura urbana, corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente realizar la evaluación, control y seguimiento, señalando esta función, de manera explícita en su artículo 8, de la siguiente manera: *"La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción"*.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

Que a su vez, el artículo 9 de la precitado norma, establece el manejo silvicultural del arbolado urbano definiendo las competencias de las Entidades Distritales, señalando: *"El presente artículo define las competencias de las Entidades Distritales de acuerdo a sus funciones, y de los particulares para la intervención silvicultural, como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en el espacio público de uso público de la Ciudad: ..."*.

Que así mismo, el precitado artículo, señala en su literal g) *Son responsables de la evaluación del arbolado y cuantificación de las zonas verdes y permeables dentro del área de influencia directa del proyecto. Las Entidades Distritales que ejecuten obras de Infraestructura deben presentar el inventario forestal y los diseños de arborización, zonas verdes y jardinería para su evaluación y autorización por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, posteriormente ejecutaran las actividades autorizadas e informaran a la autoridad ambiental para su control y seguimiento respectivo. La Entidad solicitante deberá garantizar el mantenimiento del material vegetal vinculado a la ejecución de la obra por un término mínimo de tres (3) años contados a partir del momento de la intervención, después de lo cual se hará la entrega oficial al Jardín Botánico José Celestino Mutis con el apoyo técnico de la Secretaría Distrital de Ambiente. Los ejemplares autorizados para actividades de plantación, bloqueo y traslado, y tala, deberán actualizarse en el sistema de información de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto."*

Que así mismo, el artículo 10 *Ibídem*, reglamenta lo relacionado con los permisos o autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado, teniendo en cuenta: *"La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de otorgar los permisos y autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado ....c) Cuando el arbolado requiera ser intervenido por la realización de obras de Infraestructura, el solicitante radicará en debida forma el proyecto a desarrollar y la Secretaría Distrital de Ambiente previa evaluación técnica emitirá el Acto Administrativo autorizando la intervención."*

Que de otra parte los artículos 74 y 75 del Decreto 1791 de 1996 y el artículo 16 del Decreto 531 de 2010, tratan lo referente a la movilización de productos forestales y de flora silvestre, advirtiendo:

**"Artículo 74º.-** *Todo producto forestal primario de la flora silvestre, que entre, salga o se movilice en el territorio nacional, debe contar con un salvoconducto que ampare su movilización desde el lugar de aprovechamiento hasta los sitios de transformación, industrialización o comercialización, o desde el puerto de ingreso al país, hasta su destino final"*.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

№ 1941

**"Artículo 75º.-** *Los salvoconductos para la movilización, renovación y removilización de productos del bosque natural, de la flora silvestre, plantaciones forestales, árboles de cercas vivas, barreras rompevientos, de sombrío, o plantaciones forestales asociadas a cultivos agrícolas".*

Que así mismo el artículo 16 del Decreto Distrital 531 del 23 de diciembre de 2010, determina lo pertinente al salvoconducto de movilización, norma que al tenor literal dice: *"La movilización de todo producto forestal primario, resultado de aprovechamiento o tala del arbolado aislado no proveniente de sistemas agroforestales o cultivos forestales con fines comerciales, requiere del correspondiente salvoconducto único nacional expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente. Cada salvoconducto se utilizara para transportar por una sola vez la cantidad de producto forestal para el cual fue expedido. El concepto técnico que evalúe la solicitud de permiso o autorización de tala o aprovechamiento, indicará la necesidad o no de obtener el salvoconducto, conforme a lo establecido en el capítulo I y XII del Decreto Ley 1791 de 1996."*

Que ahora bien respecto a la Compensación, el artículo 20 ibídem, determina lo siguiente: *" ... c) La Secretaría Distrital de Ambiente definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos de árboles aislados, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicando el valor a pagar por este concepto...."*

Que con fundamento en lo expuesto en los párrafos que anteceden y lo determinado en el Concepto Técnico No. 2011GTS235 de 01 de Febrero 2011, esta Secretaría considera viable autorizar los siguientes diferentes tratamientos silviculturales a individuos arbóreos por encontrarse emplazados en el lugar de ejecución de la obra que se adelanta en la avenida Boyaca (CEMEX – CAI YOMASA) del Barrio la Aurora, de la Localidad de Usme (05) de este Distrito Capital.

Que los tratamientos correspondientes a las especies indicadas, se encuentran descritos en la parte resolutive de la presente Resolución.

Que para el presente caso, el Concepto Técnico determinó, que el autorizado NO deberá solicitar Salvoconducto de movilización dado que la tala NO genera madera comercial.

Que para definir la compensación, el Departamento Técnico Administrativo del Medio ambiente -DAMA, hoy Secretaria Distrital de Ambiente -SDA, emitió el Concepto Técnico No. 3675 del 22 de mayo de 2003, mediante el cual se adopta la



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

№ 1941

tabla de compensación por tala del arbolado urbano, circunstancia que permite garantizar la persistencia del recurso forestal talado.

Que con el ánimo de resarcir el impacto ambiental, que generan los tratamientos silviculturales y de acuerdo con las disposiciones anteriores esta debe realizarse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado.

Que a través del Acuerdo 327 de 2008 se señalaron las normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital, estableciendo entre otras determinaciones, la señaladas por el artículo 1, parágrafo, lo siguiente: **Artículo 1. Objetivo.** *La Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis ajustarán las normas urbanísticas y las variables de diseño que toda actuación urbanística e instrumento de planeación debe contemplar para la planificación, con el objeto de incrementar la generación y sostenimiento ecosistémico de las zonas verdes en el espacio público de la ciudad y de garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes.* **Parágrafo:** *Las entidades públicas que realicen obras de infraestructura que implique la reducción del área verde en zona urbana deberán compensarla con espacio público para la generación de zonas y áreas verdes como mínimo en la misma proporción del área verde endurecida, dentro del área de influencia del proyecto".*

Que la Resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que para dar cumplimiento a la citada Resolución se debe exigir a la entidad autorizada Consignar en el SUPERCADE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "**, la suma de **\$535.600**; El formato de recaudo debe ser liquidado y diligenciado en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA para el caso de la Evaluación y Seguimiento.

Que en atención a la norma referida, para los tratamientos de trasplante, reubicación y/o Bloqueo y Traslado autorizados, la Entidad solicitante deberá garantizar el mantenimiento del material vegetal vinculado a la ejecución de la obra por un término mínimo de tres (3) años, contados a partir del momento de la intervención, después de lo cual se hará la entrega oficial a la Secretaría Distrital de Ambiente con



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

1941

acompañamiento técnico y actualización del SIGAU por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis, quien además, definirá los sitios definitivos para los ejemplares de bloqueo y traslado autorizados en espacio público de uso público.

Que el artículo 13 del Decreto Nacional 141 de 2011, modificó el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, quedando de la siguiente manera: *“Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos. Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que respecta a la protección y conservación del medio ambiente en las áreas urbanas, a excepción de la elaboración de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y la gestión integral del recurso hídrico.*

Que a través del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente -DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, y la Resolución No. 3691 del 13 de mayo de 2009, la cual en su literal b), establece: corresponde al Director de Control Ambiental expedir todos los Actos Administrativos que decidan solicitudes y trámites ambientales de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

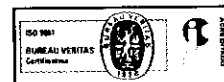
**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar a favor del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-**, entidad identificada Nit. 899.999.081-6, a través de su Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMIREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces, para realizar los siguientes tratamientos silviculturales: la tala de dos (2)



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

№ 1941

individuos arbóreos de la siguientes especies: una (1) Tala de **CAJETO**, una (1) Tala de **ARAUCARIA REAL**, los cuales interfieren en el desarrollo del Contrato 072 – 2008, los cuales se encuentran emplazados en la Avenida Boyaca (CEMEX - CAI YOMASA) del Barrio la Aurora, de la Localidad de Usme (5) de este Distrito Capital.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**-El traslado de ciento cinco (105) individuos arbóreos de la siguientes especies: veintidós (22) Traslados de **CHICALA**, un (1) Traslado de **holly liso**, un (1) Traslado de **ACACIA NEGRA**, sesenta (60) Traslados de **CAUCHO SABANERO**, cuatro (4) Traslado de **PALMA PAYANESA**, quince (15) Traslados de **CAJETO**, un (1) Traslado de **JAZMIN DEL CABO**, , 1 Traslado de **PALMA DE RAMO** a individuos arbóreos los cuales interfieren en el desarrollo de la obra que se adelanta en desarrollo del Contrato 072 – 2008, emplazados en la Avenida Boyaca (CEMEX - CAI YOMASA) del Barrio la Aurora, de la Localidad de Usme (5) de este Distrito Capital y que por sus condiciones físicas y sanitarias permiten un optimo procedimiento de traslado.

**ARTÍCULO TERCERO.**- Ordenar la Conservación de ciento diecinueve (119) individuos arbóreos de las siguientes especies: un (1) Conservar de **ROBLE**, cuarenta y cuatro (44) de **PALMA PAYANESA**, un (1) Conservar de **URAPAN**, tres (3) Conservar de **HOLLY LISO**, veintiocho (28) Conservar de **CAJETO**, un (1) Conservar de **PALMA YUCA**, , cuarenta (40) Conservar de **CAUCHO SABANERO**, un (1) Conservar de **CEREZO**, individuos arbóreos emplazados en la Avenida Boyaca (CEMEX - CAI YOMASA) del Barrio la Aurora, de la Localidad de Usme (5) de este Distrito Capital.

**ARTÍCULO CUARTO.**- Autorizar la Poda de Mejoramiento de ciento sesenta y dos (162) individuos arbóreos de las siguientes especies: noventa y cinco (95) Podas de Mejoramiento de **CAUCHO SABANERO**, treinta y cuatro (34) Podas de Mejoramiento de **CHICALA**, veinte (20) Podas de Mejoramiento de **CAJETO**, una (1) Poda de Mejoramiento de **SAUCO**, una (1) Poda de Mejoramiento de **ARAUCARIA REAL**, una (1) Poda de Mejoramiento de **URAPAN**, ocho (8) Podas de Mejoramiento de **JAZMIN DEL CABO**, una (1) Poda de Mejoramiento de **CEREZO**, una (1) Poda de Mejoramiento de **FALSO PIMIENTO**, individuos arbóreos emplazados en la Avenida Boyaca (CEMEX - CAI YOMASA) del Barrio la Aurora, de la Localidad de Usme (5) de este Distrito Capital.

**PARÁGRAFO:** Los anteriores tratamientos silviculturales, se realizaran conforme a lo establecido en la siguiente tabla:







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital AMBIENTE

Nº 1941

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL. APROX	ESTADO FITOSANITARIO			LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ARBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO	CONCEPTO TÉCNICO
					B	R	M			
1-A	Sambucus peruviana	2	3	4	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
2-A	Fraxinus ornata	3	3	4	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (Cm)	Altura (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario			Localización Exacta del Arbol	Justificación Técnica	Concepto Técnico
					B	R	M			
2	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
3-A	ARAUCARIA REAL	3	1	0	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
3	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
4	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
5	URAPAN	3	2	0	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
6	CAUCHO SABANERO	6	2	0	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
7	CAUCHO SABANERO	5	3	0	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
8	CAUCHO SABANERO	5	3	0	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
9	CAUCHO SABANERO	5	2	0	X			SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030 FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						DEL PROYECTO.		
10	CAUCHO SABANERO	5	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
12	CAUCHO SABANERO	5	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
13	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
15	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
16	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
18	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
19	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
20	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
21	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.		
22	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
23	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
24	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
25	CAUCHO SABANERO	12	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
26	CHICALA	4	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
27	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
28	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
29	CAUCHO SABANERO	16	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
30	CAUCHO SABANERO	4	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

1941

							ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	
31	CHICALA	4	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
33	CAUCHO SABANERO	4	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
34	CAUCHO SABANERO	14	5	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
35	CHICALA	4	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
36	CAUCHO SABANERO	4	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
38	CHICALA	4	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
39	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
40	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
	CAUCHO					SEPARADOR AV.	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

41	SABANERO	11	4	0	X	BOYACA	Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	
42	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
43	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
44	CAUCHO SABANERO	8	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
45	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
46	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
47	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
48	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
49	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV.	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						BOYACA	Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	
50	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
51	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
52	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
53	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
54	CAUCHO SABANERO	6	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
55	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
56	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
58	CAUCHO	3	2	0	X	SEPARADOR AV.	SE RECOMIENDA LA PODA DE	Poda de



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

	SABANERO					BOYACA	FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Mejoramiento
59	CAUCHO SABANERO	8	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
60	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
61	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
62	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
212	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
214	CAUCHO SABANERO	5	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
215	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
216	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

217	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
218	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
220	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
221	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
223	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
224	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
225	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
226	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
227	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

DEL PROYECTO.								
228	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
229	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
230	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
231	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
232	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
233	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
234	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
235	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
236	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO.	Poda de Mejoramiento

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.		
237	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
238	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
240	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
241	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
242	CAUCHO SABANERO	3	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
243	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
244	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

Nº 1941

245	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
246	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
247	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
248	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
249	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
250	CAUCHO SABANERO	5	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
251	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
252	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
253	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento



Camera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						DEL PROYECTO.		
254	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
255	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
256	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
257	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
258	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
259	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
261	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Traslado
261-A	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Traslado
262	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO.	Traslado

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

							PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	
262-A	CHICALA	0	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
263	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
264	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
267	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
269	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
271	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
272	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
273	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

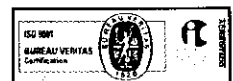
							PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	
276	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
277	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
278	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
280	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
284	CHICALA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
286	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
288	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
290	CHICALA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

№ 1941

291	CAUCHO SABANERO	9	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
292	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
293	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
294	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
297-C	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
297-D	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
297-B	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
297-A	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
297	CAUCHO	3	3	0	X	SEPARADOR AV.	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO	Traslado

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

	SABANERO						BOYACA	Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	
297-E	CAUCHO SABANERO	8	3	0	X		SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
297-J	CAUCHO SABANERO	6	2	0	X		SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
297-I	CAUCHO SABANERO	8	4	0	X		SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
297-H	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X		SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
297-F	CAUCHO SABANERO	12	2	0	X		SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
297-G	CAUCHO SABANERO	8	2	0	X		SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
298	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X		SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						OBRAS DEL PROYECTO		
299	holly liso	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
300	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
300-A	CAJETO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
301	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
301-A	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
301-B	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
301-C	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
301-D	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

1941

						CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO		
301-E	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
301-F	CAUCHO SABANERO	8	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
301-G	CAUCHO SABANERO	6	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
301-H	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
301-I	CAUCHO SABANERO	16	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
301-J	ACACIA NEGRA	12	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
303	CAUCHO SABANERO	3	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

305	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
306	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
307	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
308	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
309	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
310	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
311	CAUCHO SABANERO	9	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
312	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

							OBRAS DEL PROYECTO	
313	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
315	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
317	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
318	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
318-A	CAJETO	3	7	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Podas de Mejoramiento
319	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
320	CAUCHO SABANERO	3	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
321	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO		
321-A	ARAUCARIA	5	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO. PRESENTA DEFICIENTES CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS, RAMAS SECAS POR MUERTE ASCENDENTE E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS.	Tala
322	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
323	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
323-A	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
325	CAJETO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO, PRESENTA DEFICIENTES CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS, PARCIALMENTE SECO E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS.	Tala
326	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
327	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

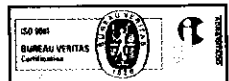
328	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
329	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
330	CAUCHO SABANERO	3	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
331	JAZMIN DEL CABO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
332	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
334	CAUCHO SABANERO	5	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
334-A	CAJETO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
335	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
336	CAUCHO	3	1	0	X	SEPARADOR AV.	SE RECOMIENDA LA PODA DE	Poda de



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

SABANERO					BOYACA	FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Mejoramiento	
337	CAUCHO SABANERO	3	6	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
338	JAZMEN DEL CABO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
339	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
340	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
341	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
342	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
343	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
344	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

345	CAUCHO SABANERO	3	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
346	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
347	CAUCHO SABANERO	3	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
348	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
348-A	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
350	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
351	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
352	CAUCHO SABANERO	3	5	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
353	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						DEL PROYECTO.		
354	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
355	CAUCHO SABANERO	4	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
356	JAZMIN DEL CABO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
356	JAZMIN DEL CABO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
357	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
357	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
358	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
358	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
359	CAUCHO SABANERO	3	5	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO	Poda de Mejoramiento



GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

1941

							INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	
359	CAUCHO SABANERO	3	5	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
360	FALSO PIMIENTO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
361	JAZMIN DEL CABO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
362	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
363	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
364	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
365	JAZMIN DEL CABO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
366	CAUCHO SABANERO	3	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
367	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

							ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	
368	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
369	CAUCHO SABANERO	6	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
370	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
371	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
372	CAUCHO SABANERO	9	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
373	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
374	JAZMIN DEL CABO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
375	CAUCHO SABANERO	8	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
376	JAZMIN DEL CABO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO.	Poda de Mejoramiento



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

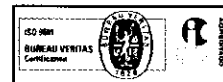
							PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	
377	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
378	JAZMIN DEL CABO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
379	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
380	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
381	CAUCHO SABANERO	3	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
382	CAUCHO SABANERO	3	6	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
383	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
384	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO, PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA, NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Poda de Mejoramiento
	CAUCHO					SEPARADOR AV.	SE RECOMIENDA LA PODA DE	Poda de



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

№ 1941

385	SABANERO	7	3	0	X	BOYACA	FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Mejoramiento
386	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA PODA DE FORMACION DEL INDIVIDUO. PARA MEJORAR SU ESTRUCTURA FISICA. NO INTERFIERE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO.	Podas de Mejoramiento
387	CAUCHO SABANERO	6	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
388	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
389	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
390	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
391	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
392	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
393	CAUCHO SABANERO	8	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

№ 1941

394	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
395	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
396	CAUCHO SABANERO	6	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
397	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
398	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
399	CAUCHO SABANERO	5	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
400	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
401	CAJETO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
402	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS									
403	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
404	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado	
405	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado	
406	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
407	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado	
408	CAUCHO SABANERO	5	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado	
409	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
410	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE	Conservar	



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						CON LAS OBRAS		
411	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
412	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
414	PALMA DE RAMO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
415	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
416	CAUCHO SABANERO	4	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
417	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
418	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
419	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO		
420	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
421	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
422	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
423	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
424	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
425	CAUCHO SABANERO	7	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
426	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
428	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS E INTERFIERE	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

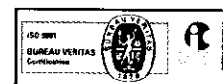
430	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
431	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
432	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
434	CAUCHO SABANERO	7	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
435	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
436	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
437	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
438	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO. PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

							SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	
439	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
440	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
441	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
443	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
445	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
446	CAUCHO SABANERO	4	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
447	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	Traslado
449	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO,	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS E INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LAS OBRAS DEL PROYECTO	
450	ROBLE	3	3	0	X	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
452	CAJETO	3	2	0	X	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
453	CAUCHO SABANERO	8	4	0	X	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
454	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
455	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
456	CAJETO	3	1	0	X	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
457	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
458	CAJETO	3	1	0	X	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

459	CAUCHO SABANERO	4	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
460	CAUCHO SABANERO	7	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
461	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
462	URAPAN	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
463	CAUCHO SABANERO	12	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
464	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
465	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
466	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
467	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						CON LAS OBRAS		
468	CAUCHO SABANERO	7	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
469	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
470	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
471	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
472	CAJETO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
473	CAUCHO SABANERO	9	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
474	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
475	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
476	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

№ 1941

477	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
479	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
480	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
481	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
482	CAUCHO SABANERO	8	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
483	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
484	CAUCHO SABANERO	12	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
485	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
486	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

						CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS			
487	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
488	CAJETO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
489	CEREZO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
490	CAUCHO SABANERO	7	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
491	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
492	CAUCHO SABANERO	6	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
493	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
494	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
495	CAJETO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL	Conservar	



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

							INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	
496	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
497	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
498	CAUCHO SABANERO	10	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
499	CAJETO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
500	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
501	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
502	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
503	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
	CAUCHO					SEPARADOR AV.	SE RECOMIENDA LA	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

№ 1941

504	SABANERO	3	2	0	X	BOYACA	CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	
505	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
507	CAUCHO SABANERO	9	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
508	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
510	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
511	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
512	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
513	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
514	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
**AMBIENTE**

Nº 1941

515	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
516	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
517	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
518	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
519	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
520	CAUCHO SABANERO	5	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
521	holly liso	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
522	holly liso	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
523	holly liso	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

1941

CON LAS OBRAS									
524	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
525	CAUCHO SABANERO	3	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
526	PALMA PAYANESA	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
527	CAUCHO SABANERO	7	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
528	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
529	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
530	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
531	PALMA PAYANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar	
532	CAUCHO SABANERO	6	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar	



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

533	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
534	PALMA PAVANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
535	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
536	PALMA PAVANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
537	CAUCHO SABANERO	3	1	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
538	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
540	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
541	PALMA PAVANESA	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
542	CAUCHO SABANERO	3	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS	Conservar

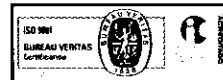
							CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	
543	Palma Yuca	12	3	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
547	CAUCHO SABANERO	9	4	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
548	CAJETO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar
549	CAUCHO SABANERO	3	2	0	X	SEPARADOR AV. BOYACA	SE RECOMIENDA LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO, PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON LAS OBRAS	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

**ARTÍCULO QUINTO.-** El autorizado, **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU-**, entidad identificada Nit. 899.999.081-6, a través de su Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMIREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces, deberá garantizar la persistencia del recurso forestal autorizado para tala, mediante pago, **CONSIGNANDO** el valor de **QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESO M/ CTE (\$ 506.142.00)** equivalente a un total de **3.5 Ivps y .95 SMLLV**, en el SUPERCADÉ de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **C17-017 "COMPENSACION POR TALA DE ARBOLES"**).

**ARTÍCULO SEXTO.-** El presente Acto Administrativo tiene una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de su ejecutoria, cualquier solicitud de prórroga, ampliación variación de este término, estará sujeto a la previa acreditación del pago por Concepto de Evaluación y Seguimiento, así como del pago parcial de Compensación de acuerdo a lo ejecutado dentro del proyecto.

**ARTÍCULO SEPTIMO.-** El autorizado, **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU-**, entidad identificada Nit. 899.999.081-6, a través de su Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMIREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces, deberá **CONSIGNAR** en el SUPERCADÉ de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2, en el Fondo para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, bajo el código **E – 06 – 604 (Evaluación / Seguimiento / Tala)**, la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ML (\$535.600)**, formato de recaudo que debe ser liquidado y diligenciado en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente, cuya copia debe ser remitida con destino al expediente **SDA - 03 – 2011- 382**.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** El beneficiario de la presente autorización **NO Requiere** tramitar ante esta Secretaria Distrital de Ambiente -SDA, salvoconducto para la movilización del producto objeto de tala, puesto que **NO** genera madera comercial.

**ARTÍCULO NOVENO.-** Los tratamientos silviculturales de bloqueo, traslado y reubicación, así como el cierre de actividades deben estar ajustados a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La reubicación de los árboles se ejecutará de acuerdo con el "Registro de Ubicación de Árboles Bloqueados en el Proyecto", el anterior documento será elaborado por el



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

Jardín Botánico José Celestino Mutis, donde fijará el lugar para ubicación de los árboles. Es competencia del autorizado hacer la actualización del Censo del arbolado urbano, en relación con los árboles determinados en este Acto Administrativo.

**ARTÍCULO DECIMO.-** El autorizado, deberá realizar el mantenimiento del material vegetal ubicado en espacio público vinculado a la ejecución de la obra por un término mínimo de tres (3) años contados a partir del momento de la intervención, después de lo cual se hará la entrega oficial a la Secretaría Distrital de Ambiente con acompañamiento técnico y actualización del SIGAU por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis, quien además, definirá los sitios definitivos para los ejemplares de bloqueo y traslado autorizados en espacio público de uso público.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.-** La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA supervisará la ejecución de los tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.-** Notificar el contenido del presente Acto Administrativo al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-**, entidad identificada Nit. 899.999.081-6, a través de su Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMIREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces, en la Avenida Calle 22 No. 6 - 27 Distrito Capital.

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO.-** Comunicar el contenido del presente Acto Administrativo a la **ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE**, en su calidad de Directora técnica de mantenimiento del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-**, en la Avenida Calle 22 No. 6 - 27 Distrito Capital.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-** Fijar la presente providencia en lugar público de la entidad, remitir copia a la alcaldía local de Usme, para que se surta el mismo trámite y publicarla en el boletín ambiental. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.-** Una vez en firme, enviar copia de la presente Resolución a la Subdirección Financiera y de Control al Sector Público de esta Secretaría para lo de su competencia.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 1941

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Dirección de Control Ambiental, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los 04 ABR 2011

**GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO**  
Director de Control Ambiental

Proyectó. Sandra Rocío Silva González - Coordinadora  
Aprobó. Carmen Rocío González Cantero - SSFFS  
Expediente SDA - 03- 2011- 382.





NOTIFICACION PERSONAL

En Bogotá, D.C., a los 04 ABR 2011 ( ) días del mes de

del año (20 ) se notifica personalmente el contenido de RESOL 1941 ABR 4 11 al señor (a) MIRIAM LIZABAZO ARDENO en su calidad de DIRECTOR TECNICO JUDICIAL

identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 27788048 de PAMPONA (N.S) del C.S.J. quien fue informado con contra esta decisión auto proceso Recurso de Reposición en la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de notificación.

EL NOTIFICADO: Miriam Lizabazo  
Dirección: Calle 207 9-20  
Teléfono (s): 6267141

QUIEN NOTIFICA: Rafael

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá, D.C., hoy 12 ABR 2011 ( ) del mes de

del año (200 ), se deja constancia de que la presente providencia se encuentra ejecutoriada y en firme.

Gonzalo Chacón  
FUNCIONARIO / CONTRATISTA